

Ecopetrol pidió suspender 90 días los pilotos de fracking

LA EMPRESA petrolera Ecopetrol le solicitó a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) que suspenda por 90 días los contratos de exploración de sus dos pilotos de fracking, Kalé y Platero.

La compañía estatal informó que con esta medida busca darse una espera mientras se determina el futuro de estos en el país.

Cabe recordar que en días pasados, las ministras de Minas y Energía y de Am-

biente acompañaron la radicación de un proyecto firmado por 65 congresistas que busca prohibir el desarrollo de esta técnica para la explotación de crudo, al declararlo ilegal. Este proyecto nombra dentro de su

articulado incluso que podrían frenarse los pilotos, es decir, los dos sobre los que Ecopetrol pidió suspensión temporal.

De estos dos pilotos, hasta el momento, el de Kalé cuenta ya con la licencia ambiental, con lo que podría iniciar el proceso de obras civiles para desarrollarlos. Sobre la petición dirigida a la ANH, esta podrá determinar si le otorga esta petición.



Esta medida busca darse una espera mientras se determina el futuro de esta técnica en el país”.

En los pilotos, Ecopetrol actúa como operador aunque participa con ExxonMobil como socio. Sin embargo, la petrolera como operadora tomó esta decisión de pedir la suspensión.

Sin embargo, Ecopetrol informó que “mantiene su compromiso con las comunidades de Puerto Wilches y seguirá contribuyendo con iniciativas que generan bienestar y desarrollo territorial”.